

El coronel Concha en el Cauca o la gestación de un vórtice político, 1821-1824^{2*}

Daniel Gutiérrez Ardila

Universidad Externado de Colombia

<https://doi.org/10.7440/histcrit78.2020.05>

Recepción: 15 de mayo de 2020 / Aceptación: 17 de julio de 2020 / Modificación: 4 de agosto de 2020

Cómo citar: Gutiérrez Ardila, Daniel. "El coronel Concha en el Cauca o la gestación de un vórtice político, 1821-1824". *Historia Crítica*, n.º 78 (2020): 65-86, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit78.2020.05>

Resumen. Objetivo/Contexto: La incorporación de la antigua gobernación de Popayán a Colombia fue extremadamente ardua y solo se consiguió sacrificando una parte muy importante del programa revolucionario. El costo para la República fue altísimo, pues un modelo de sociedad que desecharon las demás provincias neogranadinas pervivió, agravado, en una región de capital importancia. Se originó, así, un vórtice político donde vendrían a arremolinarse las disputas partidistas del país hasta finales de siglo. **Metodología:** Para comprender esta gestación trascendental, el presente artículo, construido a partir de folletería de la época y fuentes militares y judiciales, sigue los pasos del coronel José Concha, a quien las autoridades independentistas confiaron la expansión del proyecto colombiano en el recién creado departamento del Cauca. **Originalidad:** Como se verá, las dificultades insuperables que enfrentó en el reclutamiento y el acopio de recursos son un indicio claro de la férrea oposición de la sociedad en su conjunto a las innovaciones revolucionarias. El enfoque adoptado, al insistir en la adhesión fuertemente pasional y emotiva que suscitaron la causa realista y la revolucionaria durante la última etapa de la guerra de independencia en el suroccidente de la Nueva Granada, propone una vía para superar el desmoronamiento de aquella realidad histórica ante la relevancia desmedida que se concede a los factores étnicos y corporativos. **Conclusiones:** A pesar de su actividad y de sus arrestos, Concha fracasó en su misión y, por eso, también, la República claudicó en cierta forma, de modo que la pacificación terminó fortaleciendo ponzoñosas ambiciones aristocráticas.

Palabras clave: departamento del Cauca, esclavitud, Independencia, política popular, reclutamiento, República de Colombia.

Colonel Concha in Cauca or the Gestation of a Political Vortex, 1821-1824

Abstract. Objective/Context: The incorporation of the former governorship of Popayán into Colombia was challenging and was only achieved by sacrificing an essential part of the revolutionary program. The cost for the Republic was very high, since a model of society that the other New Granada provinces rejected survived, aggravated, in a region of capital importance. A political vortex came about where party disputes in the country would swirl about until the end of the century. **Methodology:** To understand this momentous gestation, this article, built from pamphlets of the time and military and judicial sources, follows the footsteps of Colonel José Concha, who was entrusted by the pro-independence authorities with the expansion of the Colombian project in the newly created department of Cauca. **Originality:** As will be seen, the insurmountable difficulties he faced in recruiting and marshaling resources are a clear indication of the fierce opposition of society as a whole to revolutionary innovations. The approach adopted, by insisting on the intensely passionate and emotional adherence that the royalist and revolutionary cause aroused during

* Este artículo hace parte de las investigaciones que desarrolla el grupo de Historia Social y Política en el Centro de Estudios en Historia (CEHIS) de la Universidad Externado de Colombia.

the last stage of the War of Independence in the southwest of New Granada, proposes a way to overcome the collapse of that historical reality in the face of the unchecked importance given to ethnic and corporate factors. **Conclusions:** Despite his activity and his arrests, Concha failed in his mission, and the Republic, in a certain way, gave in as well for this reason, leading to pacification ending up strengthening poisonous aristocratic ambitions.

Keywords: department of Cauca, Independence, popular politics, recruitment, Republic of Colombia, slavery.

O coronel Concha no Cauca ou o surgimento de um vórtice político, 1821-1824

Resumo. Objetivo/Contexto: a incorporação do antigo governo de Popayán à Colômbia foi árdua e somente possível com o sacrifício de uma parte importante do programa revolucionário. O custo para a República foi altíssimo, pois um modelo de sociedade, descartado pelas demais províncias neogranadinas, perdurou, agravado, em uma região de suma importância. Assim, foi originado um vórtice político em que as disputas partidárias do país viriam a se revolver até o final do século. **Metodologia:** para compreender essa origem transcendental, este artigo, construído a partir de folhetins da época e de fontes militares e judiciais, segue os passos do coronel José Concha, a quem as autoridades independentistas confiaram a expansão do projeto colombiano no recém-criado departamento do Cauca. **Originalidade:** as dificuldades insuperáveis que enfrentou no recrutamento e no armazenamento de recursos são um indício claro da dura oposição da sociedade em seu conjunto às inovações revolucionárias. A abordagem adotada, ao insistir na adesão fortemente passional e emotiva que provocaram a causa realista e a revolucionária durante a última etapa da guerra de independência no sudoeste da Nova Granada, propõe uma via para superar o desmoralamento daquela realidade histórica ante a relevância descontrolada que é concedida aos fatores étnicos e corporativos. **Conclusões:** apesar de sua atividade e de suas prisões, Concha fracassou em sua missão e, por isso, a República se rendeu, de certa forma, de modo que a pacificação acabou fortalecendo ambições aristocráticas nocivas.

Palavras-chave: departamento do Cauca, escravidão, Independência, política popular, recrutamento, República da Colômbia.

Introducción

Luego de la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819) la revolución progresó velozmente por el territorio neogranadino, pero, incapaz de avanzar hacia el sur, se atascó por varios años en la ciudad de Popayán. ¿Cómo explicar este fenómeno? Las fuentes indican que entre esa ciudad y los confines de Pasto existió una rotunda oposición social a la independencia, que debe entenderse como una negativa no solo a aceptar el triunfo del sistema republicano, sino también a la implementación de buena parte del programa revolucionario.

Durante casi dos siglos, esta militancia popular pareció absurda y fue juzgada como una anomalía histórica: ¿cómo pudo tanta gente oponerse a medidas que redundaban en su provecho? Aún en 1958 el historiador Sergio Elías Ortiz explicaba la tozuda defensa pastusa del régimen monárquico de manera en extremo simplista: “la mente de la clase inferior estaba llena de prejuicios contra los que ella llamaba insurgentes [...] se trataba de gente sencilla, trabajadora, montañesa, donde las ideas se arraigan fieramente y no era posible hacerla cambiar de rumbo de un momento para otro”¹.

1 Sergio Elías Ortiz, *Agustín Agualongo y su tiempo* (Bogotá: Banco Popular, 1974), 482.

En años recientes se reabrió este debate, que tiene consecuencias inmensas en la comprensión del período en su conjunto. No obstante, se pasó de un exceso interpretativo a otro que desvirtúa la naturaleza reaccionaria del realismo payanés y subraya, por el contrario, su potencial reformista. De acuerdo con Marcela Echeverri, los habitantes de la gobernación de Popayán obtuvieron réditos palpables por su posicionamiento político en pro de la monarquía. En el caso de los indígenas, esto se habría traducido en la reducción de los tributos y en la preservación de sus comunidades; en el de ciertos esclavos, en la obtención de la libertad; en el de las élites urbanas, en autonomía y privilegios². En última instancia, lo que propone su trabajo, siguiendo la senda trazada previamente por Jairo Gutiérrez Ramos³, es analizar la participación popular durante las guerras de independencia en términos de alianzas y negociaciones, cuyos propósitos habrían sido, fundamentalmente, racionales y progresistas (de acuerdo con un aval académico expedido dos siglos después). El lealismo sería, en suma, un asunto estratégico y rentístico de pocos visos conservadores.

Evidentemente, la crisis metropolitana a partir de 1808, la guerra en el Nuevo Reino, la revolución gaditana y la restauración de Fernando VII suscitaron cambios importantes en los territorios opuestos a la revolución. El oidor de Caracas Francisco Heredia, por ejemplo, se refirió a la autonomía ganada por los cabildos de Coro, Maracaibo y Guayana a la sombra de la reacción, y concluyó que, “a su modo”, también hubo “revolución en el territorio que reconocía a la Regencia”⁴. No obstante, es insensato convertir este oportunismo corporativo, el de los líderes militares espontáneos surgidos al calor de la refriega o los aprovechamientos puntuales de ciertos individuos o comunidades, en una empresa revolucionaria solapada. Si en uno y otro bando primaba el apetito por el cambio, ¿por qué tantas refriegas, tanta guerra y tanta devastación? Si algo demuestra el examen de la realidad caucana después de la batalla de Boyacá es que existió un enfrentamiento entre dos modelos de sociedad: la disputa no fue, pues, solo territorial ni opuso meramente a dos grupos dirigentes. Era también un diferendo sobre los “principios comunes de organización de la vida social”⁵.

Importa entonces restablecer la situación de la ciudad de Popayán como linde inestable entre dos entusiasmos políticos generalizados de signo contrario. Si ellos suelen pasar desapercibidos⁶, es en buena medida por la manifestación muy particular del espíritu colectivo en la Nueva Granada de aquel entonces. En efecto, tanto en las zonas realistas como en las revolucionarias se notan, en lugar de espectaculares manifestaciones de adhesión o de constantes alteraciones y desafueros populares, unanimidades parcas, sólidamente contrapuestas. Se trata de un mundo enteramente diverso al de la escena pública francesa a partir de 1789, tanto en lo relativo a la “afirmación colectiva de

2 Marcela Echeverri, *Indian and Slave Royalists in the Age of Revolution. Reform, Revolution, and Royalism in the Northern Andes, 1780-1825* (Nueva York: Cambridge University Press, 2016).

3 Jairo Gutiérrez Ramos, *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)* (Bogotá: ICANH, 2007).

4 José Francisco Heredia, *Memorias del regente Heredia* (Madrid: Editorial América, 1916), 12-13 y 227.

5 Retomo a Maurice Godelier, para quien lo que distingue a una “sociedad” de otras agrupaciones humanas es la reivindicación territorial y el ejercicio de una especie de soberanía, que comprende, naturalmente, el conjunto de las instituciones y las relaciones sociales, *Au fondement des sociétés humaines. Ce que nous apprend l'anthropologie* (París: Flammarion, 2010), 105-111.

6 Por poner un caso, para Clément Thibaud, lo sucedido en la Nueva Granada después de Boyacá obedeció a “la omnipotencia del general en jefe, la constitución de una administración territorial militar y el debilitamiento de los pueblos”, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia de Colombia y Venezuela* (Bogotá: IFEA/Planeta, 2015), 430, 454-468. En la gobernación de Popayán no se perciben a comienzos de la década de 1820 ni dicha omnipotencia ni tal debilitamiento.

la solidaridad” (las federaciones)⁷ como frente a la irrupción intermitente de las muchedumbres iracundas y hambrientas⁸. Se trata también de una dinámica muy distinta a la observada durante el interregno en Venezuela, donde la guerra fue la regla y donde terminaron imponiéndose los realistas en 1812 y 1814, luego de impresionantes movilizaciones plebeyas⁹.

Para comprobar la validez de las tesis expuestas, conviene analizar las vicisitudes de la incorporación de la gobernación de Popayán a la República de Colombia, porque fue precisamente allí y entonces donde chocaron con mayor ímpetu las dos grandes corrientes de entusiasmo político colectivo surgidas en el territorio neogranadino a partir de 1810, y porque, cuando tal encuentro se produjo, una y otra abandonaron el mutismo que suele disimular su existencia para hacerse vociferantes. La inclusión del ámbito emocional en esta empresa como parte constitutiva de los vínculos sociales, como herramienta de análisis transversal y como punto de observación de lo político¹⁰, permite superar el simplismo de la teoría de la elección racional y autoriza el tratamiento conjunto de comunidades muy diversas, sin sacrificar sus particularidades y agendas¹¹. Recuérdese, además, que la caída de la capital virreinal en manos de los independentistas tuvo el efecto de disimular las disonancias internas de los bandos en pugna, que pasaron a segundo plano, por cuanto el desarrollo de la etapa culminante de la guerra concedió a los militares un influjo preponderante. No quiere esto decir que desaparecieran de golpe los monarquistas liberales (por poner un caso), sino que sus posibilidades de triunfo, de suyo muy menguadas por la fortaleza del ala absolutista en el Virreinato, se esfumaron con la creación de Colombia. Así, el papel de los partidarios de las instituciones gaditanas en el contexto que nos ocupa consistió, sobre todo, en debilitar la capacidad de reacción de España¹². En el bando revolucionario sucedió algo semejante. Piénsese, si no, en los federalistas, en los nostálgicos de las Provincias Unidas o en quienes soñaban con fundar pequeños Estados hanseáticos en Panamá o Guayaquil. Muchos estandartes, en suma, pero alineados en

7 Jules Michelet, *Histoire de la Révolution française*, libro tercero, capítulos X y XI; Micah Alpaugh, “Les émotions collectives et le mouvement des fédérations (1789-1790)”. *Annales Historiques de la Révolution Française*, n.º 372 (2013): 49-80, doi: <https://doi.org/10.4000/ahrf.12772>.

8 El tumulto ha sido objeto de permanentes consideraciones en la historiografía de la Revolución Francesa y constituyó durante mucho tiempo un “fantasma ideológico”, George Rudé, *The Crowd in the French Revolution* (Oxford: Oxford University Press, 1959).

9 Rafael María Baralt y Ramón Díaz, *Resumen de la historia de Venezuela* (Brujas-París: Desclée, De Brouwer, 1939), t. 1; Heredia, *Memorias*; Caracciolo Parra Pérez, *Historia de la primera república de Venezuela*, 2 vols. (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1959); Juan Uslar Pietri, *Historia de la rebelión popular de 1814. Contribución al estudio de la historia de Venezuela* (París: Ediciones Soberbia, 1954).

10 Quentin Deluermoz, Emmanuel Fureix, Hervé Mazurel y Oualdi M’hamed, “Écrire l’histoire des émotions: de l’objet à la catégorie d’analyse”. *Revue d’Histoire du XIXe Siècle*, n.º 47 (2013): 155-189, doi: <https://doi.org/10.4000/rh19.4573>.

11 El concepto “comunidad emocional” es plural por naturaleza y se refiere a agrupaciones humanas muy reducidas (familias, vecindarios, parlamentos, monasterios, bares, juzgados), Barbara Rosenwein, “Worrying about Emotions in History”. *The American Historical Review* 107, n.º 3 (2002): 821-845. No obstante, la misma autora ha indicado que esas partículas sociales se alinean de acuerdo con un esquema de círculos imperfectamente concéntricos, lo que significa que, a pesar de su multiplicidad e inestabilidad, pueden confederarse de acuerdo con metas, valores y emociones compartidos, Jan Pampler, “The History of Emotions. An Interview with William Reddy, Barbara Rosenwein and Peter Stearns”. *History and Theory*, n.º 49 (2009): 252-258, doi: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2303.2010.00541.x>.

12 Juan Friede, *La otra verdad. La independencia americana vista por los españoles* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979).

torno a dos grandes banderas. La una significaba secesión de España, instauración de un régimen republicano y un ambicioso programa revolucionario; la otra defendía la dependencia, el rey y la monarquía, pero su poder de convocatoria procedía, esencialmente, de la cruzada que proponía para salvar del naufragio un mundo social amenazado.

1. ¿Popayán es Venezuela?

Durante el interregno, la provincia de Popayán se convirtió en uno de los estados de la confederación de las Provincias Unidas de Nueva Granada. Desde los inicios de la revolución, la capital de aquella gobernación constituyó una verdadera frontera: hacia el norte, era el comienzo de una extensa zona que se prolongaba hasta las sabanas del Sinú, Ocaña y Cúcuta, decidida por la revolución y el sistema republicano. Al sur, desde las goteras mismas de Popayán y hasta los términos de la ciudad de Pasto, se extendía un territorio menos dilatado, pero empecinadamente realista¹³. Estas filiaciones opuestas no fueron turbadas por las incidencias de la guerra. Por ejemplo, los escandalosos vejámenes infligidos a la población de la provincia por las tropas que, bajo el mando de Juan Sámano, la invadieron en 1813 desde Quito no implicaron un realineamiento favorable a los revolucionarios en la parte meridional de aquel territorio. Y, sin embargo, el maltrato había sido tan generalizado como el saqueo, que no exceptuó “ni la cabaña del pobre”, ni los templos, de modo que la soldadesca bebió aguardiente en los copones y las “llamadas voluntarias” ocultaron “las pántinas en sus senos y los cálices en sus mochilas”, siendo las albas convertidas en “camisas, las casullas en calzones” y las pinturas de los santos en “sudaderos de las caballerías”¹⁴.

Tras la batalla de Boyacá, y durante cuatro años, Popayán osciló entre el gobierno realista y el republicano. En un primer momento, la ciudad se mantuvo en manos de los partidarios de Fernando VII, por la llegada a ella el 3 de septiembre de 1819 del coronel Sebastián de la Calzada, que venía huyendo de la capital virreinal en compañía de 450 hombres. Allí se mantuvo durante un mes, cuando pasó a Pasto, al saber que la expedición enviada por él al valle del Cauca había sido rechazada por una amplia movilización popular. A los quince días, las tropas republicanas tomaron posesión de la ciudad, pero no pudieron avanzar por el sur, ante la sólida presencia de las guerrillas patianas. El 24 de enero de 1820, Calzada se apoderó nuevamente de Popayán con el auxilio de una división de dos mil hombres y prosiguió por el valle del Cauca, lo que suscitó una penosa emigración patriota por el camino del Quindío. Sin embargo, el jefe español debió regresar a la capital provincial por la amenaza de las tropas republicanas apostadas en La Plata¹⁵. Las autoridades de la República buscaron entonces para dirigir la pacificación a un oficial enérgico que “reuniese la

13 La existencia de esta frontera política era una evidencia para los contemporáneos. En 1821, un payanés anónimo indicó que la ciudad de Popayán, no era propiamente realista: en realidad, decía el comentarista, esta no había “causado males”, sino “servido de frontera para evitarlos al valle, llevando sobre sí el peso de patianos, pastusos, españoles...”, Proclama anotada de José Concha (Popayán, 19 de junio de 1821), Archivo General de la Nación (AGN, en adelante), Bogotá-Colombia, Sección Colecciones, *Varios*, caja 8, carpeta 20, f. 31.

14 Ver la proclama del Colegio Electoral y Constituyente de Popayán a los pueblos de la provincia (4 de junio de 1814) y el oficio anotado de Toribio Montes a José María Mosquera, *La Aurora de Popayán*, n.º 16 y 18 (12 y 26 de junio de 1814).

15 José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional* (Besanzón: José Jacquin, 1858), t. 2, 545-548; t. 3, 15-20.

experiencia de lo que en circunstancias urgentes y peligrosas se había practicado en Venezuela¹⁶: elocuente paralelo que subrayaba las dificultades excepcionales que enfrentaba la causa independentista en esa porción de la Nueva Granada. El designado fue el coronel José Concha: primero, con el doble título de gobernador y comandante general, y, desde finales de 1821, cuando se creó el departamento del Cauca¹⁷, con el de intendente. Concha era para entonces un hombre de 35 años, natural de la villa del Rosario de Cúcuta y pariente cercano del vicepresidente Santander. Llevaba una década de militancia en favor de la revolución, sirvió durante el interregno en su provincia natal y, en tiempos de la Restauración, en Casanare y Apure. Luego de tomar parte activa en la catastrófica campaña de 1818, como jefe del Estado Mayor de José Antonio Páez, se desempeñó al año siguiente como gobernador del Casanare, cargo que le permitió jugar un papel fundamental en el abastecimiento del Ejército Libertador que se apoderó de la Nueva Granada¹⁸.

Mientras Concha gobernaba el territorio “libre” de la antigua gobernación de Popayán, el general independentista Manuel Valdés dirigía la nueva arremetida patriota, venció el 6 de junio de 1820 en Pitayó a un subordinado de Calzada y retomaba el control de la capital provincial. Por órdenes de Santander, debió retroceder, no obstante, al valle del Cauca: la ciudad quedó abandonada y a merced de los patianos, que hacían frecuentes incursiones en ella. Valdés regresó a comienzos de diciembre, dejó una pequeña guarnición y siguió hacia Pasto, en cuyas inmediaciones fue derrotado. La entrada en vigor del armisticio de Trujillo (25 de noviembre de 1820) en la zona, el 3 de febrero de 1821, mantuvo, sin embargo, a la ciudad de Popayán y a todo el territorio que se extendía hasta el río Mayo en manos de los colombianos. Las hostilidades recomenzaron cuatro meses más tarde, y, de inmediato, la capital del departamento del Cauca fue atacada infructuosamente por las tropas realistas y las guerrillas patianas. El envío a Guayaquil de la mayor parte de los reclutas del Cauca para la campaña contra Quito forzó nuevamente al abandono de Popayán, que se prolongó hasta comienzos de 1822, cuando una nueva expedición contra Pasto, esta vez al mando de Simón Bolívar, retomó el control de la ciudad¹⁹. Ni siquiera con la configuración de una auténtica tenaza, que presionaba el reducto realista desde el valle del Cauca y Quito (luego de la batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822), cedió allí la terca resistencia al proyecto colombiano. Las negociaciones, las incorporaciones o las derrotas militares de poco valieron con patianos y pastusos, que siguieron insurreccionándose hasta 1824, ante la

16 Certificación de Francisco de Paula Santander (Bogotá, 1 de febrero de 1821), *José Concha, coronel retirado del servicio de Colombia a sus conciudadanos* (Bogotá: Impresa de Espinosa, por Valentín Molano, 1825) 5-8, Biblioteca Nacional de Colombia (BNC, en adelante), *Fondo Quijano*, 261, pieza 73.

17 “Ley sobre organización y régimen político de los departamentos, provincias y cantones en que se divide la República” (8 de octubre de 1821), *Congreso de Cúcuta de 1821. Constitución y leyes* (Bogotá: Biblioteca del Banco Popular, 1971), 219-231.

18 AGN, Sección República, *Hojas de servicio*, 50, t. 12; José Concha, *José Concha, coronel de Colombia, presenta sus quejas al respetable Tribunal de la opinión pública* (Bogotá: Imprenta de Jayme Cowie, 1824) BNC, FQ, 261, pieza 40; certificaciones de Francisco de Paula Santander (ya citada) y de Pedro Briceño Méndez (Bogotá, 6 de enero de 1824), José Concha, *José Concha, coronel retirado*, 5-8, BNC, FQ, 261, pieza 73. El parentesco de Concha con Santander era por afinidad, pues el primero se había casado con Bárbara Maldonado, hija de Nicolás Maldonado y Moncada y de Teresa Omaña y Santander: José María Restrepo Sáenz y Raimundo Rivas. *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*, t. 1 (Bogotá: Librería Colombiana, 1928), 259-261. Parte de la correspondencia del coronel Concha desde Pore se encuentra en AGN, Sección República, *Gobernaciones de Bogotá y Casanare* 46, t. 1.

19 Restrepo, *Historia de la revolución*, t. 3, 41-44, 94-101, 112-120, 187-190. José María Obando, *Apuntamientos para la historia* (Medellín: Bedout, 1972), 23-44.

mirada entusiasta del bajo pueblo de Popayán²⁰. Las mujeres de la ciudad, por ejemplo, contaban las fuerzas patriotas durante los ejercicios militares y anunciaban su número y sus movimientos a los guerrilleros realistas²¹. Estos emboscaban a las tropas colombianas y estorbaban aun la conducción del correo, como en enero de 1821, cuando la correspondencia de Bogotá tuvo que despacharse a las 3 de la mañana con una escolta de treinta infantes armados²².

2. Reclutamiento y desertión

La situación de la ciudad de Popayán y su jurisdicción entre 1820 y 1824 fue excepcional en el contexto neogranadino, por la vitalidad y la reciedumbre de un realismo popular que consiguió obstaculizar la consolidación del orden colombiano. Aquella militancia (como la del bando contrario) fue mucho más que una respuesta coherente a estímulos políticos percibidos en forma binaria como provechosos o perjudiciales. La persistencia inusitada de la guerra en el departamento del Cauca resulta inexplicable si no se atiende también a los “sistemas emotivos” (fervor y apatía, odio y fidelidad, orgullo y desprecio, entusiasmo y miedo...) que se decantaban desde finales del siglo XVIII, y que la crisis de la monarquía y la revolución reconfiguraron violentamente. ¿Cómo explicar, si no, la desmesurada actividad colectiva que caracteriza a la región durante ese lustro?²³

Importa conocer en detalle el sustento humano de esta realidad, que la necesidad de financiar las expediciones del sur (contra Pasto, contra Quito, contra el Perú) hizo aún más dramática, porque la requisición permanente de caballerías, el reclutamiento incesante y el despacho ininterrumpido de bagajes extremaron las dificultades y la impopularidad de la causa colombiana en el Cauca. La continuación inusitada de la guerra incrementaba la presión por hombres y recursos, y las exacciones militares aumentaban, a su vez, las arbitrariedades, la pobreza y el descontento²⁴.

Como de poco valían las instancias de los cabildos a los propietarios de ganado vacuno y caballerías, las autoridades militares nombraban comisionados que los tomaban por la fuerza, con la instrucción de guardar cierta proporcionalidad entre los propietarios, y de marcar los animales con el fierro particular del Estado. Ante la imposibilidad de pagarlos por la desnudez de las arcas, se procedía a hacer un registro, con el descuido que puede suponerse, de las bestias y reses colectadas, cuyo valor se transformaba, así, en deuda pública²⁵. Para enero de 1823, el coronel José Concha calculaba que el número de caballos colectados en los dos años que llevaba al frente de la provincia era de cinco mil, el de mulas, de tres mil y el de reses, de 43 000²⁶. Pero las cifras absolutas son poco dicentes. Más útil es citar una carta del propio gobernador, en la que anunciaba a

20 Obando, *Apuntamientos*, 45-81. Ortiz, *Agualongo*.

21 *Contra el señor intendente del Cauca por atribuirsele varios excesos*. AGN, Sección República, *Asuntos Criminales* 12 (AC), legajo 80, ff. 437-660.

22 Mosquera a Santander (Popayán, 8 de enero de 1821), AGN, Sección República, *Secretaría de Guerra y Marina* 85 (SGM), legajo 4, ff. 367-368.

23 Lucien Febvre, “La sensibilité et l’histoire: Comment reconstituer la vie affective d’autrefois?”. *Annales d’Histoire Sociale* 3, n.º 1/2 (1941): 5-20.

24 Zamira Díaz, *Guerra y economía en las haciendas, Popayán 1780-1830* (Bogotá: Banco Popular, 1983).

25 Concha al secretario de la Guerra de Colombia (Popayán, 29 de enero de 1823), AGN, SGM 85, t. 23, ff. 110 y 102.

26 Concha al secretario de la Guerra de Colombia (Popayán, 29 de enero de 1823), AGN, SGM 85, t. 23, ff. 110 y 102; segunda confesión de Concha en el proceso que se adelantó en su contra, AGN, AC 12, t. 80, f. 533.

Santander que no existían en el valle más de 30 mulas en manos de particulares²⁷. Del mismo modo, un notable de la región indicó a su hijo a finales de 1821 que las 600 reses que conservaba en sus haciendas eran las únicas que habían quedado en “toda la jurisdicción” y que en Popayán no había “una yunta de bueyes para tirar los palos de un puente de madera”²⁸. Tan cierto era, que cuando Bolívar emprendió su marcha contra Pasto, a comienzos de 1822, tuvo que acantonar su ejército en el Patía, porque en la capital del departamento del Cauca no había ganados ni provisiones²⁹.

La precariedad de las tropas colombianas en la provincia de Popayán era extraordinaria. En términos materiales, por la dificultad de asegurar su correcta provisión; y en términos humanos, por las escasas canteras confiables de reclutamiento, la internación constante en los montes de los hombres aptos para el servicio y las deserciones masivas. Los intentos realizados para armar un escuadrón de caballería indican elocuentemente la pobreza del Cauca a comienzos del período colombiano. Ese cuerpo debía servir para perseguir a los “facciosos” en inmediaciones de Popayán, mas la iniciativa se frustró una y otra vez desde 1820, por carencia de sillas de montar. Como no había fusteros, talabarteros ni insumos, estas solo se conseguían a precios inabordables. Concha prohibió entonces a los habitantes del departamento el uso del cuero de ganado con la esperanza de recabar el material, pero las pocas pieles que lograban acopiarse apenas bastaban para confeccionar los zurroneos de la factoría de tabaco. Tres años después, el intendente seguía clamando ante las autoridades de Bogotá por 50 sillas para poner en planta su escuadrón³⁰.

La cuestión del enganche era aún más compleja. A comienzos de 1821, un arsenal susceptible de armar tres mil hombres esperaba inutilizado y corría el riesgo de caer en manos enemigas, porque las gentes del valle abandonaban sus casas para evitar a los reclutadores³¹. Concha recorrió entonces la zona y no halló a su paso más que “baldados y viejos”: solo tres hombres “útiles” se habían presentado al servicio de las armas. Tampoco era posible sacar a los remisos de sus “escondrijos”, por carecer las autoridades de tropa foránea capaz de contrariar la presión que ejercían el parentesco o el vecindario común³². Así las cosas, los pocos reclutas o desertores capturados debían remitirse amarrados a sus destinos³³.

Para servir en Popayán, en el Patía o en Pasto, más valía, no obstante, contar con soldados del valle del Cauca, en razón de su opinión política republicana, aun cuando tendieran a desertar al abandonar sus comarcas. En efecto, las autoridades colombianas desaconsejaban el enganche de hombres al sur de Popayán. Así, cuando en febrero de 1823 Concha preguntó si debía sacar contingentes de Almaguer y Patía, el secretario de Guerra respondió que era mejor no alarmar a aquellos

27 Concha a Santander (Cali, 28 de enero de 1822), *Correspondencia dirigida al general Santander*, editado por Roberto Cortázar, vol. IV (Bogotá: Voluntad, 1964), 492-494.

28 José María Mosquera a su hijo Joaquín (Santa María, 1º de noviembre y 1º de diciembre de 1821), *Epistolario de José María Mosquera y Figueroa*, editado por Manuel Pareja Ortiz (Chía: Universidad de La Sabana, 2018), 150-153 y 157-158.

29 Restrepo, *Historia*, t. 3, 190.

30 Concha al secretario de Guerra (Popayán, 11 de febrero de 1823), AGN, *SGM* 85, t. 23, f. 176.

31 Concha al secretario de Guerra y Hacienda de Cundinamarca (Cali, 21 de enero de 1821), AGN, *SGM* 85, t. 4, ff. 361, 362 y 366.

32 Concha al secretario de Guerra y Hacienda de Cundinamarca (Cali, 19 de febrero de 1821), AGN, *SGM* 85, t. 4, ff. 476 y 479.

33 Concha al secretario de Guerra y Hacienda de Cundinamarca (Cali, 24 de septiembre de 1821), AGN, *SGM* 85, t. 4, ff. 833-834.

vecindarios, adoptando más bien una conducta que acabara de “comprometerlos y decidirlos por la causa de Colombia”³⁴. Empero, era difícil obtener los soldados en el valle, como se ha visto, y más complicado evitar que desertaran en su tránsito a la guarnición. Igualmente difícil era mantenerlos sirviendo en Popayán o en campaña, habida cuenta de la escasez de la tesorería y de la imposibilidad de suministrarles muchas veces la ración, uniformes o, al menos, “camisa y calzón para cubrir su desnudez”³⁵. En esas condiciones, las autoridades de Popayán optaban por mantener encerrado al batallón en formación y por delegar fuerza para su custodia, pues los reclutas no perdían “oportunidad para escaparse aun saltando los muros”³⁶. ¿Cómo esperar que un hombre acostumbrado a cultivar sus sementeras o a ganar su jornal se resignara a abandonar familia, tranquilidad y pequeñas comodidades para pasar “una vida miserable”, “nivelado con los hombres más infelices”? El intendente Concha aseguraba que, en tales condiciones, el patriotismo se esfumaría, incluso, de la mente de los hombres de “mejor ilustración”. Si ellos

“experimentasen las privaciones que sufre el soldado en campaña y aun en la guarnición, principalmente cuando pierde su salud, que reducido a un hospital donde es visitado por un mal físico, asistido por un peor practicante, malísimamente alimentado, falto de drogas, de medicina para curarlo, tendido en una dura cama y en estado tan miserable que a paso precipitado corre al sepulcro, esos hombres, digo, dotados de los mejores conocimientos, repugnarían el servicio público y huirían de él en caso de poder escapar”³⁷.

Como se ha dicho, la desertión era escandalosa, incontenible, apabullante. Tan grave era a fines de 1820, que en el tránsito hacia Pasto el general Valdés vislumbraba la posibilidad de detener su marcha o de dejar los fusiles regados³⁸. A finales de 1823, poco había cambiado la situación: después de la toma de Pasto a sangre y fuego, Antonio José de Sucre anunció al intendente del Cauca que no podía perseguir a los “facciosos” en su huida sino hasta el río Mayo, porque, si lo atravesaba, desertaría la tropa veterana y quedaría desguarnecido el sur³⁹. El nuevo intendente del Cauca, José María Ortega, confirmó el diagnóstico del general venezolano. Ni la seguridad de los cuarteles, ni el buen trato, ni un sueldo puntual o la provisión de vestuario evitaban las desertiones. Los guardias desaparecían con fusiles y municiones y los soldados escalaban los muros de los cuarteles para fugarse en grupos de diez o doce. Por ello, concluía,

“mejor sería dejar solo la guarnición de los muy pocos que quieran ser soldados o estos reclutamientos hacerlos para otras provincias donde quizá serían útiles. La desertión destruye los fondos públicos, provee al enemigo de armas, desmoraliza la buena tropa, fomenta los robos en los pueblos y hace que de estos no pueda sacarse un solo hombre”⁴⁰.

34 Concha al secretario de Guerra (Popayán, 11 de febrero de 1823) y este a aquel (Bogotá, 25 de febrero de 1823), AGN, *SGM* 85, t. 23, ff. 175-176.

35 Concha al secretario de Guerra de Colombia (Popayán, 10 de enero de 1823), AGN, *SGM* 85, t. 23, ff. 57-58.

36 Diario de la comandancia perteneciente a la segunda quincena de marzo de 1823. Entrada del día 9. Concha al secretario de Guerra de Colombia (Popayán, 10 de enero de 1823), AGN, *SGM* 85, t. 23, ff. 331-335.

37 Concha al secretario de Guerra de Colombia (Popayán, 10 de enero de 1823), AGN, *SGM* 85, t. 23, ff. 57-58.

38 Murgueitio y Valdés a Concha (Cuartel General de Los Robles, 29 de diciembre de 1820), AGN, *SGM* 85, t. 4, f. 363 y 364.

39 Sucre al intendente (Pasto, 27 de diciembre de 1823), AGN, *SGM*, t. 23, f. 114.

40 J. M. Ortega al secretario de Guerra (Popayán, 17 de septiembre de 1823), AGN, *SGM* 85, t. 23, ff. 786.

Podría objetarse que la situación descrita era la regla en la República de Colombia y aun en Hispanoamérica. A lo que debe responderse que, si bien la desertión fue denominador común de los ejércitos durante el período, no por ello hay que olvidar las fuertes variaciones que presentó la sangría, de acuerdo con el momento y el lugar. Los picos solían corresponder al inicio de los desplazamientos de los reclutas: en el Río de la Plata, por ejemplo, la desertión “jugó un rol considerable como limitante estructural que hizo inviable ciertos caminos militares para la revolución (el avance terrestre sobre Lima por el Alto Perú, el sometimiento del Paraguay), así como puso en jaque al dominio de Buenos Aires sobre las provincias”. La desertión tenía que ver igualmente con los castigos, sin arreglo a ordenanza, la miseria, las pagas atrasadas o la ruptura de los términos del contrato de enrolamiento⁴¹.

No obstante, mucho más importante que estas modulaciones era la disposición general de las diversas poblaciones. Para citar un caso elocuente, el triunfo de los independentistas en la campaña de 1819 se debió, esencialmente, al apoyo multitudinario de las gentes del altiplano, a los auxilios constantes que prestaron al maltrecho cuerpo que trasmontó la cordillera y a la presteza con que los hombres de la región se incorporaron en las filas patriotas⁴². Algo semejante puede decirse con respecto a Antioquia, que conjuró con éxito una incursión realista a comienzos de 1820, gracias a la activa cooperación de sus habitantes, como recordó José Manuel Restrepo en su *Historia*⁴³. Esta disposición favorable a la República quizás no resolvía la precariedad de las tropas, pero mitigaba ciertamente sus peores efectos.

También hay que tener en cuenta que si, como se ha indicado, la desertión era alentada por el desplazamiento de las unidades militares, las diferencias eran grandes en lo relativo al servicio local. En ese sentido, el contexto social del territorio payanés divergía fuertemente del de la provincia de Cartagena, que en 1823 debió hacer frente a las amenazas realistas de Maracaibo, Santa Marta y las Sabanas, con todo lo que ello implicaba en términos de reclutamientos, campañas, empréstitos forzosos y exacciones. El contraste al leer los informes de los comandantes militares de Magdalena y Cauca es impresionante. Si bien la desertión era también “espantosa” en el Caribe, esta tenía lugar cuando los paisanos se sacaban de sus hogares, lo que no impedía que cuando se los llamaba “a las armas para defenderlos”, se los hallara “dispuestos y decididos”⁴⁴.

En suma, el entusiasmo colectivo por la independencia y la República daba mayor efectividad al enganche de hombres en el ejército colombiano y temperaba la defección de los soldados, que, o servían de buena gana, o cedían a la presión de sus respectivos vecindarios⁴⁵. Al sur de Popayán, en cambio, la empresa revolucionaria generaba apatía y desafección (para usar una palabra

41 Alejandro Rabinovich, *Ser soldado en las guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824* (Buenos Aires: Sudamericana, 2013), 136-148; del mismo autor, “El fenómeno de la desertión en las guerras de la revolución e independencia del Río de la Plata. Elementos cuantitativos y cualitativos para un análisis: 1810-1829”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 22, n.º 1 (2011): 33-56.

42 Abundante material al respecto en las compilaciones de Juan Friede, *La batalla de Boyacá -7 de agosto de 1819- a través de los archivos españoles* (Bogotá: Banco de la República, 1969), y Horacio Rodríguez Plata, y Fray Alberto Lee López, *Documentos sobre la campaña libertadora de 1819*, 3 vols. (Bogotá: Editorial Andes, 1970-1971). Ver también, Isidro Vanegas, *Las batallas de Boyacá. Hombres, mujeres, experiencias* (Bogotá: Ediciones Plural, 2019).

43 Restrepo, *Historia*, t. 3, 13-14.

44 Mariano Montilla al secretario de Guerra (Riohacha, 25 de diciembre de 1822), AGN, SGM 85, t. 15, ff. 599-600.

45 Evidentemente, es necesario hacer un estudio minucioso (a la vez, estadístico y comparativo) de la desertión en las distintas regiones de Colombia. Tal empresa, no está de más decirlo, rebasa las pretensiones de este artículo.

recurrente en los documentos de la época), cuando no oposición iracunda. Así, pervivió por años la defensa de una causa perdida, que no paró mientes en sus terribles consecuencias.

3. Enganche de esclavos

Como la recluta de paisanos ofrecía en el Cauca dificultades insuperables, el coronel Concha dispuso desde 1820 enrolar esclavos para paliar la escasez de soldados, con lo que cumplía el mandato de las autoridades de la República, que le exigieron más de dos mil⁴⁶. El gobernador estimuló el enganche, ofreciendo la libertad a los que ingresaran a las filas luego de tres años de servicios⁴⁷. El bando se publicó a son de tambor en las poblaciones del valle del Cauca y para que la disposición no fuera burlada se ordenó la presencia en las diversas plazas de todos los hombres, “sin distinción de clase, estado o condición”⁴⁸. Las penas con que se amenazaba a los remisos eran severas:

“que el amo a quien se le probare ocultación de su esclavo incurrirá en la multa de cien pesos, y será destinado al servicio de las armas por tres años, y no siendo útil, se exigirá el duplo de la multa: que el esclavo será condenado a servir por seis años y que cualesquiera otras personas a quienes se les pruebe la ocultación, o se le destinará al servicio de las armas, siendo útil, o de no, se le exigirá la multa de 50 pesos, aplicados para el mantenimiento de las tropas”⁴⁹.

En ocasiones, las amenazas eran aún peores. A su llegada a la ciudad de Cartago, el comandante de la división de vanguardia Pedro José Murgueitio anunció, por medio de otro bando, que todo hombre entre los 14 y 50 años de edad que no se presentara en la plaza al toque de la generala⁵⁰ para el reclutamiento sería fusilado “en el momento por las partidas de infantes” que circularían por la ciudad para celar el estricto cumplimiento de la orden⁵¹. Tan seria era la advertencia que en la ciudad de Cali dos campesinos pagaron con su vida por ignorarla⁵².

No obstante estas y otras medidas draconianas, diversos obstáculos contrariaron el enganche de esclavos. Por una parte, el coronel realista Calzada había reclutado masivamente en las cuadrillas y dejó pocos hombres disponibles. Por otra, la mayoría de estos se hallaban en Caloto, entonces fuera del área controlada por los patriotas. Aun así, en otras zonas, los esclavos se presentaron al parecer nutridamente, mas no tardaron en desertar. Ello demostraba, según el gobernador, que habían procedido con malicia buscando sencillamente “salir de la servidumbre”⁵³. En el Pacífico

46 Sobre la incorporación de esclavos al ejército de Colombia, Roger Pita Pico, *El reclutamiento de negros esclavos durante las guerras de independencia de Colombia, 1810-1825* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2012). Para el caso particular del Cauca, 115-127 y 167-184.

47 Bando (Ibagué, 28 de febrero de 1820), AGN, Sección República, *Historia Civil* 49 (HC), t. 7, f. 228.

48 “Diario de las operaciones de la división de vanguardia al mando del teniente coronel Pedro José Murgueitio”, AGN, HC 49, t. 7, f. 90.

49 “Continuación del diario de la comandancia general” (16 de marzo-3 de abril de 1820), entrada del 1 de abril, AGN, HC 49, t. 7, f. 102.

50 Según la RAE, “Toque de tambor, corneta o clarín para que las fuerzas de una guarnición o campo se pongan sobre las armas”.

51 “Diario de las operaciones de la División de Vanguardia al mando del teniente coronel Pedro José Murgueitio”, AGN, HC 49, t. 7, f. 194.

52 Declaración de Ramón Cobo, *Contra el señor intendente del Cauca por atribuírsele varios excesos...*, causa citada, f. 615.

53 Concha al secretario de Guerra y Hacienda (Cali, 6 de septiembre de 1820), AGN, HC 49, t. 3, ff. 346 y 348.

(Iscuandé, Tumaco y Barbacoas) las cosas ocurrieron de distinto modo, pues las cuadrillas se esparcieron por los montes para evitar el enganche e incluso, en ocasiones, llegaron a armarse y formar palenques, como en el río Saija⁵⁴.

Más grave todavía, los esclavos del valle “dieron mala inteligencia” al bando de Concha, creyendo que todos habían obtenido la libertad, aun sin engancharse en el ejército. El comandante debió entonces elevar consultas al Ejecutivo y, de conformidad con sus instrucciones, amenazar con penas estrictas (aun la de muerte) a los negros insubordinados. Tan resuelto estuvo a ejecutar los castigos, “que no hubo una sola cuadrilla que se levantase contra sus amos en todo el Valle y que las de la costa se han procurado contener en la fuerza de las armas”⁵⁵.

Ante el fracaso de la primera tentativa de reclutamiento, Concha optó a finales de octubre de 1821 por mejorar las condiciones ofrecidas a los esclavos que se sometieran al enganche. Ofreció a todos los que tuvieran entre 15 y 35 años, no solo su libertad, sino también la de sus familias. Los casados obtendrían, así, la de su esposa y sus hijos; y los solteros, la de sus madres. A cambio, servirían, en el primer caso, durante seis años, y en el segundo, por cuatro⁵⁶. La medida encendió las alarmas de los propietarios, que tomaron la decisión de “contener” al atrevido gobernador, presionando al vicepresidente Santander. Según el Dr. José María Mosquera, que era uno de los más importantes dueños de esclavos de la provincia, se trataba no solo de un atentado contra la propiedad, sino también de un desfaldo al erario: “si el negro vale 250 o 300 pesos, y la mujer e hijos 600 u 800, viene a costarle a la República un soldado efímero, que así puede decirse, porque los más se desertan huyendo de la disciplina en cambio de ocio a que generalmente propenden, cosa de 800 o mil pesos”⁵⁷. El bando desagradó también a Bolívar y a Santander, de modo que Concha no tuvo más remedio que anular sus efectos⁵⁸.

Con el reclutamiento de esclavos en el Cauca se tocaron entonces dificultades semejantes a las descritas anteriormente en lo relativo a la población libre. Para colmo, los desertores se ocultaron en las selvas, “haciendo daños muy graves” como bandoleros, “dando por razón que no continuaban hasta gozar de su libertad, porque sus amos se habían hecho crueles, por odio hacia ellos, con sus familias por el servicio que habían abrazado, y aunque este podía ser un pretexto respecto de algunos, no lo era con respecto a otros”⁵⁹. Concha les ofreció, con aprobación del Gobierno colombiano, un indulto, ya fuera para que retornaran al servicio militar o para que retomaran la servidumbre al lado de sus antiguos amos. No obstante, si dicho coronel decidió suspender el enganche de negros de minas y de esclavos en general fue, aparentemente, por otras razones:

“La mayor parte de los esclavos del Departamento están destinados al trabajo de las minas; y la experiencia me ha demostrado no ser a propósito para la milicia, ya por su mala estructura, ya porque sus pies y manos con la continua humedad están carcomidas, inútiles para las marchas y

54 Ángel Varela a Concha (Iscuandé, 22 de marzo de 1821), AGN, SGM 85, t. 4, ff. 525-526; Pita Pico, *El reclutamiento*, 120-121.

55 Declaración de Concha, *Contra el señor intendente del Cauca por atribuírsele varios excesos...*, causa citada, ff. 570 v.-571.

56 El decreto fue publicado con fecha errada por Alonso Valencia Llano, *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Insurgencia social en el valle del Cauca, 1810-1854* (Cali: Universidad del Valle, 2016), 169, que lo juzga, inexplicablemente, como una muestra del “conservadurismo de las medidas tendientes a lograr la libertad de los esclavos”.

57 José María Mosquera a su hijo Joaquín (Santa María, 1º de noviembre de 1821), Pareja Ortiz, *Epistolario*, 150-153.

58 Pita Pico, *El reclutamiento*, 123-124.

59 Concha a Obando (Bugá, 26 de marzo de 1823), AGN, SGM 85, t. 23, ff. 349-350.

para manejar cualquiera especie de armas, y ya por el hecho [de que] habiéndose remitido de la provincia del Chocó el año de 20 doscientos hombres, no hubo uno solo que no se enfermase y la mayor parte murió en el hospital⁶⁰.

El profesor Orián Jiménez, que ha estudiado con detenimiento las cuadrillas de la gobernación de Popayán, ratifica el diagnóstico de Concha. Los accidentes en las minas de aluvión eran allí frequentísimos y afectaban a menudo las extremidades de los esclavos, que lidiaban imprudentemente con peñas y rocas. Al desplazarse estas, quebraban o dislocaban huesos, provocaban hernias o mutilaciones, atrofiaban el movimiento de dedos, manos y pies, o los inutilizaban para siempre. Los hombres accidentados de esta manera eran conocidos dentro de las cuadrillas con el nombre de “chusma”, y muy seguramente compusieron, en razón de su valor menguado, los mayores efectivos de la recluta colombiana de 1820⁶¹.

También resultó poco provechoso, al parecer, el enganche de los esclavos de las haciendas del Valle. Con ellos se formó en 1820 un escuadrón que se disolvió dos años después, por considerarse que aquellos hombres no servían “en absoluto para la infantería”, así como por no ser necesarios ya para la conducción de ganados. Como no habían completado los tres años estipulados para obtener su libertad, Concha preguntó qué destino darles⁶².

Con todo, las explicaciones del intendente sobre la suspensión del reclutamiento de esclavos solo son medianamente satisfactorias. Otro factor decidió también sin duda el fin de aquella empresa, que tenía un potencial innegable para modificar de manera radical la estructura social del Cauca⁶³. Me refiero a la oposición eficaz de los propietarios de mina y hacienda (por lo general, conversos de última hora a la causa republicana)⁶⁴ y a la presión que lograron interponer ante las autoridades de Bogotá. Aparte de la imprenta⁶⁵, emplearon su representación en las cámaras

60 Concha a Obando (Bugá, 26 de marzo de 1823), AGN, SGM 85, t. 23, ff. 349-350.

61 Agradezco al profesor Jiménez esta información. Ver también, con respecto a la disminución del porcentaje de esclavos útiles en las cuadrillas (que pasó del 55% en 1757 al 45% a partir de 1768) y a las enfermedades más usuales entre los esclavos, Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia*, t. 2. *Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800* (Bogotá: La Carreta, 1979), 84 y 95.

62 Concha al secretario de la Guerra (Popayán, 7 de febrero de 1823), AGN, SGM 85, t. 23, ff. 173.

63 Según Germán Colmenares, “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca”, en Germán Colmenares *et al.*, *La independencia. Ensayos de historia social* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986), 149, de haberse cumplido en el Cauca la orden original de Bolívar de reclutar más de dos mil negros, “se habría llegado al umbral de la extinción de la esclavitud”, porque, 1) aquel número equivalía más o menos al 36% de los hombres entre 16 y 35 años, y porque, 2) este rango de edades componía a su vez el 45% de aquella población servil.

64 A propósito de los Mosquera, ver el opúsculo que Jorge Isaacs publicó por entregas en el periódico *La República* (1867): “Introducción a la defensa (novela del general Mosquera)”, y que generó una interesante polémica, en Jorge Isaacs, *Obras completas*, editado por María Teresa Cristina (Bogotá: Universidad Externado de Colombia/ Universidad del Valle), t. 8, 180-228.

65 Ya a través del periódico *El Fósforo*; ya mediante folletos como los de Joaquín Mosquera, *Memoria sobre la necesidad de reformar la ley del Congreso Constituyente de Colombia, de 21 de julio de 1821, que sancionó la libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos, y bases que podrían adoptarse para las reformas* (Bogotá: F. M. Stokes, 1825), y Gerónimo Torres, *Observaciones de G.T. sobre la ley de manumisión del Soberano Congreso de Colombia* (Bogotá: Imprenta Patriótica por José Manuel Galagarza, 1822).

legislativas y su valimiento con los jefes de la república⁶⁶. El Gobierno cedió y ordenó suspender el enganche en las cuadrillas del departamento⁶⁷. En marcado contraste, Antioquia remitió 900 esclavos de los mil que se le señalaron, a pesar de los amos, que sintieron mucho la medida, por ser pobres, como señaló el gobernador político de la provincia en su diario. Se trataba, según el mismo funcionario, de “muy buena tropa”. La recluta era también considerable, pues, de acuerdo con las matriculas levantadas para la ocasión, en aquel territorio, los esclavos varones de 16 a 50 años eran apenas 1 600⁶⁸.

No es sorprendente que los esclavos prefirieran, en su mayoría, rehuir la recluta para preservar sus vidas y para escapar, también, a las condiciones que les deparaba el ejército colombiano. Pero la disyuntiva trascendía la coyuntura independentista, porque, como sugiere el trabajo de Carlos Eduardo Valencia Villa, la esclavitud en el Nuevo Reino ofrecía por lo general amplios márgenes de autonomía y la posibilidad de acumulación patrimonial, mientras que el acceso a la libertad no significaba *per se* un cambio radical en las condiciones de vida⁶⁹. Por eso (y lo que es más importante, en vista de lo sucedido —no solo en el Cauca— durante las guerras independentistas) resulta anacrónico y absurdo exigir de los esclavos con dos siglos de distancia que hicieran de la libertad su prioridad absoluta⁷⁰. Al igual que en lo relativo al reclutamiento en general, así como en lo tocante al desarrollo de la guerra misma, la diferencia entre el Cauca y otros departamentos de Colombia estriba en la tonalidad del ambiente político, es decir, en la existencia de “sistemas emotivos” diversos. Si los esclavos eran reacios a convertirse en soldados en toda la República, a pesar de las promesas de libertad, lo que hizo inevitable en otras regiones la decadencia de ese tipo de servidumbre fue la actitud de las autoridades locales, de los amos y de la población en general. Las primeras contribuyeron a que los decretos no fueran letra muerta, los segundos fueron efectivamente compelidos y acabaron por resignarse a perder un patrimonio considerable, y el pulpero, el labrador, el negociante, el hacendado no estorbaron el reclutamiento ni se prestaron para ocultaciones, por considerarlo un mal necesario para garantizar el triunfo del proyecto independentista.

Por eso, en Antioquia, Tunja, Santa Fe, Socorro, Pamplona, Mariquita, Neiva o Chocó, la República se impuso rápidamente y con pocos traumatismos, mientras que en el departamento del Cauca, la guerra con todos sus horrores persistía en 1823, y no solo en el Patía o en Pasto, sino también en las inmediaciones de la ciudad de Popayán. Las reuniones de “revoltosos” que sorprendían a los habitantes de la provincia eran permanentes, tanto como los arrestos de hombres comprometidos con la causa del rey. Se entiende por qué, en el mes de octubre de ese año, el intendente consultó al

66 El epistolario recientemente publicado de José María Mosquera abunda en información sobre las instancias del grupo de los esclavistas de Popayán ante las autoridades de Bogotá. Ver, por ejemplo, la carta que remitió a Santiago Pérez Valencia (Popayán, 20 de marzo de 1822), Pareja, *Epistolario*, 182-183.

67 Pita Pico, *El reclutamiento*, 180-181.

68 José Manuel Restrepo, *Diario político y militar*, t. 1 (Bogotá: Presidencia de la República, 1954), 52-54, 60.

69 En vista de ello, la automanumisión se transformaba en una inversión costosísima con pobres retornos, Carlos Eduardo Valencia Villa, *Alma en boca y huesos en costal. Una aproximación a los contrastes socio-económicos de la esclavitud. Santafé, Mariquita y Mompox, 1610-1660* (Bogotá: ICANH, 2003).

70 Por eso, también resulta tan importante la propuesta de Edgardo Pérez Morales de interesarse por los múltiples itinerarios de libertad que transitaban los esclavos del Nuevo Reino antes, durante y después de la revolución, “Itineraries of Freedom. Revolutionary Travels and Slave Emancipation in Colombia and Greater Caribbean, 1789-1830” (tesis de Doctorado en Historia, University of Michigan, 2013).

secretario de Guerra sobre el castigo que debía darse a los detenidos, pues si se aplicaba el decreto sobre conspiradores, “no habría día que no se vean efusiones en Popayán”. Por supuesto, tal procedimiento aumentaría el número de enemigos de la República, siendo además contrario a la justicia, porque la comandancia general no estaba en condiciones de mantener la paz, y porque en aquellos territorios no había autoridad distinta a la de los “facciosos”, ni tropas diferentes a las suyas⁷¹.

4. La celada aristocrática

Los esclavistas caucanos no se contentaron con su triunfo de gabinete y pusieron una eficaz zancadilla al coronel José Concha, que había dado muestras de coraje, compromiso con los valores revolucionarios y sensibilidad con respecto a la suerte melancólica de los esclavos del departamento que le fue confiado. ¿No había reprendido a un miembro del cabildo de Cali públicamente por el tratamiento que daba a unos negros suyos que “iban vestidos de unos pobres andrajos, mostraban en su cuerpo las cicatrices de los azotes, y llevaban en su rostro las señales del hambre y de la necesidad”? ¿No se sentían los esclavos autorizados a denunciar a sus amos, seguros de que serían “severamente reprendidos” por el comandante militar? ¿No se decía que patrocinaba indistintamente a todos los negros? ¿No se le acusaba de la ruina de las haciendas?⁷² ¿No había propuesto al gobierno que se ordenara la libertad de los numerosos esclavos que los amos arruinados del valle dejaban a su suerte para que se buscaran el sustento?⁷³

El golpe contra Concha fue ejecutado en 1822, cuando una mujer, que meses después resultó ser espía realista y meretriz reputada, lo denunció por estupro. Como tenía íntimas conexiones con una poderosa casa de Popayán, no resulta descabellado pensar que todo el asunto fue una celada armada por la élite esclavista de esa ciudad⁷⁴. Concurren en apoyo de esta sospecha ciertos comentarios del historiador Restrepo, los del propio Concha⁷⁵ y las insinuaciones del cabildo de Caloto⁷⁶.

Concha, siendo alto oficial del ejército colombiano e intendente de uno de los departamentos de la República, se presentó con mansedumbre a los tribunales, circunstancia cuya trascendencia debe subrayarse, por contribuir a delinear el perfil del personaje y por marcar igualmente un precedente ineludible y esclarecedor de la Cosiata (nombre con que se conoce la rebelión que estalló en los departamentos de Venezuela, luego de que José Antonio Páez fuera llamado a presentarse en Bogotá en 1826 y se negara a comparecer). La sentencia de la Corte Superior de Justicia vindicó la conducta de Concha, pero el Senado se negó a ratificar posteriormente su

71 Ortega al secretario de Guerra (Popayán, 1 de octubre de 1823), AGN, SGM 85, t. 23, f. 864.

72 Declaraciones de Concha, Francisco Antonio Espinosa y José Núñez Caicedo, *Contra el señor intendente del Cauca por atribuírsele varios excesos...*, causa citada, ff. 565 v., 618 y 620 v.

73 José Concha al secretario del interior y justicia (Cali, 13 de junio de 1821), AGN, Sección República, *Negocios Administrativos*, 71, t. 6, ff. 703-704.

74 *Contra el señor intendente del Cauca por atribuírsele varios excesos*, causa citada. Ver también, AGN, Sección Colecciones, Academia Colombiana de Historia, Fondo *Camilo Torres*, caja 9, carpeta 22, ff. 155-164.

75 Restrepo, *Historia*, t. 3, 44. Concha, *José Concha, coronel de Colombia* es un alegato firmado en Buga el 10 de enero del año mencionado, en el que el coronel aseguró ser “víctima de motivos desconocidos”.

76 Representación del cabildo de Caloto (5 de octubre de 1822), AGN, AC 12, t. 80, ff. 486-487.

ascenso al rango de general de brigada, por lo que, zaherido, se retiró del servicio. Siendo, según Restrepo, “bien exaltado”, debió exiliarse durante la dictadura de Bolívar en Jamaica y falleció en 1830, junto con uno de sus hijos, cuando tomaba parte activa en la defensa del régimen constitucional en contra del gobierno usurpador de Rafael Urdaneta⁷⁷.

Conclusiones

El énfasis en los intereses resalta los componentes racionales de la acción política y conduce al investigador a valorizar las especificidades y a subrayar las diferencias. Se trata, qué duda cabe, de una estrategia recomendable que protege de las generalizaciones abusivas. No obstante, tanta insistencia en las particularidades de las diversas poblaciones, corporaciones y grupos sociales y étnicos ha desmigajado la realidad histórica de la gobernación de Popayán en tiempos de las independencias, hasta el punto de desdibujar el panorama general de la contienda y ocultar los vínculos que estructuraron la militancia más allá de la comarca. Este artículo ha recalcado, por eso, la adhesión fuertemente pasional y emotiva que suscitaron la causa realista y la revolucionaria durante la última etapa de la guerra de independencia en el suroccidente de la Nueva Granada. El análisis ha privilegiado la zona de frontera inmediata a la capital del nuevo departamento del Cauca, de modo que en futuros trabajos convendría examinar los resultados aquí expuestos a la luz de otras experiencias, por ejemplo, las de Pasto y Barbacoas⁷⁸.

Como se ha visto, la hostilidad permanente, masiva y firme de los habitantes de la parte meridional de la antigua gobernación de Popayán al proyecto colombiano y la pobreza generalizada de dicho territorio se combinaron para producir una desertión incontrolable. En el departamento del Cauca no hubo entonces un ejército popular ni existió una presión militar contra las jerarquías sociales o la estructura económica, que, por el contrario, se endurecieron al calor de la lucha contra el proyecto revolucionario. En lugar de una “democracia armada”⁷⁹, la independencia generó en el Cauca liderazgos populares divergentes que, de Pasto al Patía y a Timbío, alimentaron protestas confusas (y a la larga contraproducentes) o transformaciones “moleculares”, “inorgánicas”, a “escala restringida”⁸⁰.

77 José Concha, *José Concha ciudadano de la República, y coronel retirado del servicio activo. Al respetable público de Colombia* (Bogotá: Imprenta de la República, por Nicomedes Lora, 1825), BNC, FQ, 261, pieza 72; José Concha, *El coronel José Concha, Intendente en comisión del Departamento del Cauca. A sus conciudadanos* (Bogotá: Imprenta de la República, por Nicomedes Lora, 1823), BNC, Fondo Pineda, 469; José Vicente Concha, *El coronel José Concha juzgado por ilustres contemporáneos*, sin pie de imprenta, 1863, BNC, Fondo Pineda, 265, pieza 11; José María Baraya, *Biografías militares o historia militar del país en medio siglo* (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1874), 226-229.

78 La bibliografía sobre Pasto es extensa, diversa y “aislacionista”. La referente a Barbacoas es diminuta. Véase, al respecto, Jean-Pierre Minaudier, “Pequeñas patrias en la tormenta: Pasto y Barbacoas a finales de la colonia y en la Independencia”. *Historia y Espacio* 3, n.º 11-12 (1987): 131-165, y “Une région minière de la colonie à l’Indépendance: Barbacoas, 1750-1830 (économie, société, vie politique locale)”. *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines* 17, n.º 2 (1988): 81-104.

79 Jean-Paul Bertaud, *Valmy, la démocratie en armes* (París: Gallimard, 2013).

80 Óscar Almarío García, *Castas y razas en la independencia neogranadina, 1810-1830. Identidad y alteridad en los orígenes de la Nación colombiana* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013), 195-224.

Esta situación también permitió la consolidación de un grupo de hombres que, por su influencia política, poca relación guardaba con el peso del Cauca en términos demográficos o económicos en el contexto de la Nueva Granada. Además de Joaquín Mosquera, que fue elegido presidente de Colombia, Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López y José María Obando ocuparon uno tras otro la máxima magistratura de la Nueva Granada entre 1845 y 1853. Aquella “anomalía” no podía más que llamar la atención de los contemporáneos⁸¹.

Este artículo insiste en el contenido revolucionario que entrañaba la consolidación de Colombia y en las consecuencias perversas que a largo plazo tuvo en Popayán la terca defensa del régimen colonial (remozado, si se quiere). En efecto, los esclavistas de esa provincia, que abrazaron tardíamente y con oportunismo la causa republicana, lograron mantener durante la década de 1820 sus minas, haciendas y cuadrillas (maltrechas, es verdad), sin verse forzados a abandonar las anticuadas fuentes que sustentaban su riqueza y su posición social. Antes bien, se esforzarían en contrarrestar en lo posible los efectos de la ley de manumisión y libertad de vientres de 1821, embarcándose, cuando fue preciso, en guerras civiles para defender sus privilegios y dilatar la inevitable transformación de la sociedad. La contienda de los Supremos (1839-1841) les permitió nuevamente resguardar sus privilegios por una década y silenciar la protesta social en el momento preciso en que cumplía 18 años la primera camada de niños beneficiada por la ley de abolición progresiva de la esclavitud. Cuando en 1851 pensaron repetir la experiencia, sufrieron una derrota inapelable, que marcó el fin de la esclavitud en la Nueva Granada⁸².

Sobrevivir como grupo influyente al remezón de la independencia no es poca cosa. Tampoco debe tomarse a la ligera el éxito con el que se incorporaron en los circuitos colombianos, tras una larga y dudosa oscilación entre los proyectos políticos enfrentados. Los vástagos del grupo lograron insertarse en el ejército, la diplomacia y los tres poderes del Estado. Ciertos indicios sugieren, incluso, que unas cuantas familias de Popayán reforzaron su poderío con la crisis. En primer lugar, porque la larga guerra arruinó a muchos comerciantes que les hacían antes contrapeso⁸³. En segundo término, porque significó la anexión temporal del Chocó y porque perduró por un siglo la dependencia de las ciudades del valle geográfico del Cauca, muy a pesar de su vigor económico⁸⁴ y de los firmes pasos que dieron desde el comienzo de la revolución para quebrantar la superioridad de la vieja capital provincial⁸⁵ (ver el mapa 1).

81 Ambrosio López, *El desengaño o confidencias de Ambrosio López, primer director de la sociedad de artesanos de Bogotá, denominada hoy “Sociedad democrática”, escrita para conocimiento de sus consocios* (Bogotá: Imprenta de Espinosa por Isidoro García Ramírez, 1851), 50.

82 Luis Ervin Prado Arellano, “La paz conservadora, 1841-1849”, en *Paz en la República. Colombia, siglo XIX*, editado por Carlos Camacho Arango, Margarita Garrido Otoya y Daniel Gutiérrez Ardila (Bogotá: Universidad Externado, 2018), 21-65. James E. Sanders, *Contentious Republicans. Popular Politics, Race and Class in Nineteenth-Century Colombia* (Durham/Londres: Duke University Press, 2004), explora la potente movilización popular en el Cauca durante el siglo XIX.

83 Agradezco a James V. Torres esta información. Comunicación personal, agosto de 2019.

84 James Vladimir Torres Moreno, “Entre el oro y la plata: Quito, el suroccidente de la Nueva Granada y el movimiento de mercancías norandino a fines del siglo XVIII”. *Colonial Latin American Review* 27, n.º 1 (2018): 114-139, doi: <https://doi.org/10.1080/10609164.2018.1448540>.

85 David Fernando Prado Valencia, “Las mutaciones del cabildo de Popayán en un período revolucionario, 1809-1811”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n.º 1 (2020): 113-137, doi: <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n1.83147>.

Mapa 1. El departamento del Cauca en la República de Colombia



Fuente: Ley de división territorial (25 de junio de 1824), *Gaceta de Colombia*, n.º 142.

Mapa base: José Manuel Restrepo, "Carta del Departamento del Cauca", *Historia de la revolución de la República de Colombia - Atlas* (París: Librería Americana, 1827), lámina VI.

Las provincias del Chocó (Nóvita y Citará) habían compuesto una gobernación independiente en tiempos del Virreinato y se convirtieron en estados asociados a las Provincias Unidas durante el interregno. En octubre de 1821, ambas pasaron a ser controladas desde Popayán, luego de que el Congreso Constituyente de Colombia expidiera una ley sobre división territorial. La élite payanesa fue, así, favorecida, a pesar de sus vacilaciones políticas, en detrimento de Antioquia, que se convirtió en provincia del departamento de Cundinamarca y vio frustrado su sueño de autonomía y expansión.

Este artículo ha examinado, pues, una serie de rasgos que al entrelazarse comprueban la existencia en el sur del departamento del Cauca de una visión del mundo que cohesionaba y vigorizaba la militancia realista. Las dificultades inéditas experimentadas por los revolucionarios en el reclutamiento, la desertión incontrolable, el empecinamiento de los partidarios del rey en la guerra y la capacidad política del grupo esclavista se combinaron para poner en jaque el proyecto colombiano. Ello no sucedió solamente porque se defendieran concesiones privadas o comunitarias conseguidas durante los años de crisis y revolución. Tampoco se trataba de particularismos inconexos. Era la defensa colectiva de un tipo específico de sociedad que podía prescindir del rey, pero no de sus jerarquías e identidades fundantes (que la República no erradicara estas o propusiera otras no viene al caso). Ese gran acuerdo fue el crisol de una voraz pasión política sin la cual es imposible entender la reciedumbre del realismo payanés.

Para mediados de siglo XIX, se había convertido en un lugar común en la Nueva Granada afirmar que en las provincias caucanas pervivían en forma anómala las tradiciones y los hábitos coloniales⁸⁶. Como se ha visto, es esta una afirmación peregrina, porque la particular configuración social que distinguía entonces al suroccidente era más bien hija espuria de las guerras de independencia.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

1. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección Colecciones, fondos *Academia Colombiana de Historia y Varios*. Sección República, fondos *Asuntos Criminales; Gobernaciones de Bogotá y Casanare; Historia Civil; Hojas de Servicio; Negocios Administrativos; Secretaría de Guerra y Marina*.

Periódicos

2. *El Fósforo*, 1823.
3. *Gaceta de Colombia*, 1824.
4. *La Aurora de Popayán*, 1814.

Documentación primaria impresa

5. Concha, José. *El coronel José Concha, Intendente en comisión del Departamento del Cauca. A sus conciudadanos*. Bogotá: Imprenta de la República, por Nicomedes Lora, 1823, BNC, *Fondo Pineda*, 469.
6. Concha, José. *José Concha, coronel de Colombia, presenta sus quejas al respetable Tribunal de la opinión pública*. Bogotá: Imprenta de Jayme Cowie, 1824, BNC, *Fondo Quijano*, 261, pieza 40.

86 Ramón Mercado, *Memorias sobre los acontecimientos del sur, especialmente en la provincia de Buenaventura, durante la administración del 7 de marzo de 1849* (Bogotá: Imprenta Imparcial, 1853), viii. Aun los conservadores hacen visible el tópico caucano por contraste. Isaacs, en su famosa novela, presenta a los colonos antioqueños en el contexto vallecaucano de la década de 1840 como una suerte de admonición republicana que trastoca las coordenadas sociales: “blancos”, pero sin servidumbre o caballos; pobres, pero dignos (sobrios, industriosos, aseados, etc.): *María* (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1867), en especial, los capítulos IX, XXI, XXV, XXVI, XXX, XXXV y LI.

7. Concha, José. *José Concha, coronel retirado del servicio de Colombia a sus conciudadanos*. Bogotá: Impresa de Espinosa, por Valentín Molano, 1825, BNC, Fondo Quijano, 261, pieza 73.
8. Concha, José. *José Concha ciudadano de la República, y coronel retirado del servicio activo. Al respetable público de Colombia*. Bogotá: Imprenta de la República, por Nicomedes Lora, 1825, BNC, Fondo Quijano, 261, pieza 72.
9. Concha, José Vicente. *El coronel Concha juzgado por ilustres contemporáneos*. Sin pie de imprenta, 1863, BNC, Fondo Pineda, 265, pieza 11.
10. *Congreso de Cúcuta de 1821. Constitución y leyes*. Bogotá: Biblioteca del Banco Popular, 1971.
11. Cortázar, Roberto, ed. *Correspondencia dirigida al general Santander*. Bogotá: Voluntad, 1964, vol. IV.
12. Friede, Juan. *La batalla de Boyacá -7 de agosto de 1819- a través de los archivos españoles*. Bogotá: Banco de la República, 1969.
13. Heredia, José Francisco. *Memorias del regente Heredia*. Madrid: Editorial América, 1916.
14. Isaacs, Jorge. *María*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1867.
15. López, Ambrosio. *El desengaño o confidencias de Ambrosio López, primer director de la sociedad de artesanos de Bogotá, denominada hoy "Sociedad democrática", escrita para conocimiento de sus consocios*. Bogotá: Imprenta de Espinosa por Isidoro García Ramírez, 1851.
16. Mercado, Ramón. *Memorias sobre los acontecimientos del sur, especialmente en la provincia de Buenaventura, durante la administración del 7 de marzo de 1849*. Bogotá: Imprenta Imparcial, 1853.
17. Mosquera, Joaquín. *Memoria sobre la necesidad de reformar la ley del Congreso Constituyente de Colombia, de 21 de julio de 1821, que sancionó la libertad de los partos, manumisión y abolición del tráfico de esclavos, y bases que podrían adoptarse para las reformas*. Bogotá: F. M. Stokes, 1825.
18. Pareja Ortiz, Manuel, ed. *Epistolario de José María Mosquera y Figueroa*. Chía: Universidad de La Sabana, 2018.
19. Restrepo, José Manuel. *Diario político y militar*, 4 vols. Bogotá: Presidencia de la República, 1954.
20. Rodríguez Plata, Horacio y Fray Alberto Lee López. *Documentos sobre la campaña libertadora de 1819*, 3 vols. Bogotá: Editorial Andes, 1970-1971.
21. Torres, Gerónimo. *Observaciones de G.T. sobre la ley de manumisión del Soberano Congreso de Colombia*. Bogotá: Imprenta Patriótica por José Manuel Galagarza, 1822.

Fuentes secundarias

22. Almario García, Óscar. *Castas y razas en la independencia neogranadina, 1810-1830. Identidad y alteridad en los orígenes de la Nación colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013.
23. Alpaugh, Micah. "Les émotions collectives et le mouvement des fédérations (1789-1790)". *Annales Historiques de la Révolution Française*, n.º 372 (2013): 49-80, doi: <https://doi.org/10.4000/ahrf.12772>
24. Baralt, Rafael María y Díaz, Ramón. *Resumen de la historia de Venezuela*. Brujas/París: Desclée, De Brouwer, 1939, t. 1.
25. Baraya, José María. *Biografías militares o historia militar del país en medio siglo*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1874.
26. Bertaud, Jean-Paul. *Valmy, la démocratie en armes*. París: Gallimard, 2013.
27. Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia*, t. 2. *Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800*. Bogotá: La Carreta, 1979.

28. Colmenares, Germán. “Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca”. En *La independencia. Ensayos de historia social*, Germán Colmenares et al. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986, 137-180.
29. Deluermoz, Quentin, Emmanuel Fureix, Hervé Mazurel y Oualdi M’hamed. “Écrire l’histoire des émotions: de l’objet à la catégorie d’analyse”. *Revue d’Histoire du XIXe Siècle*, n.º 47 (2013): 155-189.
30. Díaz, Zamira. *Guerra y economía en las haciendas, Popayán 1780-1830*. Bogotá: Banco Popular, 1983.
31. Díaz, Zamira. “La fuerza de trabajo en el Cauca grande: 1810-1830”. En *La independencia. Ensayos de historia social*, Germán Colmenares et al. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986, 25-67.
32. Echeverri, Marcela. *Indian and Slave Royalists in the Age of Revolution. Reform, Revolution, and Royalism in the Northern Andes, 1780-1825*. Nueva York: Cambridge University Press, 2016.
33. Febvre, Lucien. “La sensibilité et l’histoire: Comment reconstituer la vie affective d’autrefois?”. *Annales d’Histoire Sociale* 3, n.º 1/2 (1941): 5-20.
34. Friede, Juan. *La otra verdad. La independencia americana vista por los españoles*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979.
35. Goudelier, Maurice. *Ce que nous apprend l’anthropologie*. París: Flammarion, 2010.
36. Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*. Bogotá: ICANH, 2007.
37. Isaacs, Jorge. *Obras completas*, t. 8, editado por María Teresa Cristina. Bogotá: Universidad Externado de Colombia/Universidad del Valle.
38. Michelet, Jules. *Histoire de la Révolution française*. París, Gallimard, 1952.
39. Minaudier, Jean-Pierre. “Pequeñas patrias en la tormenta: Pasto y Barbacoas a finales de la colonia y en la Independencia”. *Historia y Espacio* 3, n.º 11-12 (1987): 131-165.
40. Minaudier, Jean-Pierre. “Une région minière de la colonie à l’Indépendance: Barbacoas, 1750-1830 (économie, société, vie politique locale)”. *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines* 17, n.º 2 (1988): 81-104.
41. Obando, José María. *Apuntamientos para la historia*. Medellín: Bedout, 1972.
42. Ortiz, Sergio Elías. *Agustín Agualongo y su tiempo*. Bogotá: Banco Popular, 1974.
43. Pamplier, Jan. “The History of Emotions. An Interview with William Reddy, Barbara Rosenwein and Peter Stearns”. *History and Theory*, n.º 49 (2009): 252-258.
44. Parra Pérez, Caracciolo. *Historia de la primera república de Venezuela*, 2 vols. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1959.
45. Pérez Morales, Edgardo. “Itineraries of Freedom. Revolutionary Travels and Slave Emancipation in Colombia and Greater Caribbean, 1789-1830”. Tesis de Doctorado en Historia, University of Michigan, 2013.
46. Pita Pico, Roger. *El reclutamiento de negros esclavos durante las guerras de independencia de Colombia, 1810-1825*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2012.
47. Prado Arellano, Luis Ervin. “La paz conservadora, 1841-1849”. En *Paz en la República. Colombia, siglo XIX*, editado por Carlos Camacho Arango, Margarita Garrido Otoy y Daniel Gutiérrez Ardila. Bogotá: Universidad Externado, 2018, 21-65.
48. Prado Valencia, David Fernando. “Las mutaciones del cabildo de Popayán en un período revolucionario, 1809-1811”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n.º 1 (2020): 113-137, doi: <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n1.83147>
49. Rabinovich, Alejandro. “El fenómeno de la desertión en las guerras de la revolución e independencia del Río de la Plata. Elementos cuantitativos y cualitativos para un análisis: 1810-1829”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 22, n.º 1 (2011): 33-56.

50. Rabinovich, Alejandro. *Ser soldado en las guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824*. Buenos Aires: Sudamericana, 2013.
51. Restrepo, José Manuel. “Carta del Departamento del Cauca”, *Historia de la revolución de la República de Colombia – Atlas*. París: Librería Americana, 1827.
52. Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, t. 1, 2 y 3. Besançon: José Jacquin, 1858.
53. Restrepo Sáenz, José María y Rivas. Raimundo. *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*, t. 1. Bogotá: Librería Colombiana, 1928.
54. Rosenwein, Barbara. “Worrying about Emotions in History”. *The American Historical Review*, 107, n.º 3 (2002): 821-845.
55. Rudé, George. *The Crowd in the French Revolution*. Oxford: Oxford University Press, 1959.
56. Sanders, James E. *Contentious Republicans. Popular Politics, Race and Class in Nineteenth-Century Colombia*. Durham/Londres: Duke University Press, 2004.
57. Thibaud, Clément. *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia de Colombia y Venezuela*. Bogotá: IFEA/Planeta, 2015.
58. Torres Moreno, James Vladimir. “Entre el oro y la plata: Quito, el suroccidente de la Nueva Granada y el movimiento de mercancías norandino a fines del siglo XVIII”. *Colonial Latin American Review* 27, n.º 1 (2018): 114-139, doi: <https://doi.org/10.1080/10609164.2018.1448540>
59. Uslar Pietri, Juan. *Historia de la rebelión popular de 1814. Contribución al estudio de la historia de Venezuela*. París: Ediciones Soberbia, 1954.
60. Valencia Llano, Alonso. *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Insurgencia social en el valle del Cauca, 1810-1854*. Cali: Universidad del Valle, 2016.
61. Valencia Villa, Carlos Eduardo. *Alma en boca y huesos en costal. Una aproximación a los contrastes socio-económicos de la esclavitud. Santafé, Mariquita y Mompo, 1610-1660*. Bogotá: ICANH, 2003.
62. Vanegas, Isidro. *Las batallas de Boyacá. Hombres, mujeres, experiencias*. Bogotá: Ediciones Plural, 2019.



Daniel Gutiérrez Ardila

Historiador de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, y Doctor en Historia por la Universidad París 1 (Francia). Ha publicado recientemente *1819, Campaña de la Nueva Granada* (Universidad Externado de Colombia, 2019) y “La trayectoria política de Toribio Montes en América”. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, n.º 16 (2020): 104-123, doi: <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n16a06>. danielgutierrezardila@gmail.com